



Espinar, 12 de diciembre de 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 092- 2019 – GR-C/DREMO/D-UGEL-SIL-I/DIR.**

Señor(a):

**Director(a) y Profesoras Coordinadoras de Programas Educativos de las Instituciones Educativas.**  
**Presente.-**

**ASUNTO** : PRECISIONES PARA LA FINALIZACION DE AÑO ESCOLAR 2019 CON  
RESPECTO AL SIAGIE.

**REFERENCIA** : RM. N°665-2018-MINEDU  
RM. N°712-2019-MINEDU  
R V M. N°025-2019-MINEDU

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que a fin de garantizar que la información contenida en el Sistema SIAGIE sea correcta y en atención a las recomendaciones a tener en cuenta lo siguiente:

- Todos los estudiantes asistentes deben estar debidamente matriculados, según la normatividad vigente, los estudiantes matriculados en fecha posterior a la aprobación de la nómina oficial deben de estar matriculados y generados sus nóminas adicionales.
- Los registros de evaluación de los periodos hasta el II Trimestre deben estar correctamente ingresados en el sistema verificando que los calificativos sea los correctos y que corresponda a cada estudiante.
- Todos los alumnos deben de contar con los datos validados por la RENIEC.
- A la fecha actual, solo debe estar abierto el último trimestre a fin de asegurar su correcto procesamiento y cierre.
- Llenar las notas de subsanación de estudiantes que tenían cursos a cargo de años pasados especialmente de estudiantes que cursan el 5to grado de educación secundaria para la emisión de su certificado de estudios.
- No se llena notas de estudiantes que no asisten a la I.E. a la fecha los estudiantes deben ser retirados por inasistencia con R.D. emitida por la dirección de la I.E.
- No se permitirá rectificación de acta de evaluación final, se debe de verificar bien antes de aprobar las actas de evaluación final 2019.
- Al momento de emitir el acta de final de evaluación deben de poner como fecha de aprobación 31 de diciembre del 2019.

El área de AGP a través de la Oficina de SIAGIE supervisa, monitorea y brinda asistencia técnica a los directores de las Instituciones Educativas, si hubiera algún caso pendiente apersonarse a la Oficina de SIAGIE UGEL Espinar con el Ing. Rosberg Andretty Borda Solorio o comunicarse al Cel: 987572522 estamos para brindarle la mejor asistencia técnica.

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de nuestra especial consideración.

**Atentamente**

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UGEL - ESPINAR



Mgt. Yulivivas Gamboa  
DIRECTOR DE LA UGEL - ESPINAR